

Expediente nº CONTR 2025/678245

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (1ª Sesión)

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Miguel Olmo Rubio Florido, Secretario General Provincial de la D.T. Justicia, Administración Local y Función Pública de Málaga

VOCALES:

Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Thomas Jesús del Castillo Delisle.

Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Mónica López Campos.

Vocal 3º: Trinidad Ruiz Vázquez, funcionaria de la Sección de Contratación.

Vocal 4º: Elisa Sánchez Aragón, funcionaria de la Sección de Contratación.

SECRETARIA:

Raquel Quesada Quintero, Jefa de la Sección de Contratación.

Siendo las **10:00** horas del martes día **12 de mayo de 2026**, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en **primera sesión**, mediante videoconferencia, en relación al contrato denominado **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LOS EDIFICIOS DE LOS OOJJ DE MÁLAGA Y PROVINCIA (CONTR 2025 678245)”** con el siguiente orden del día:

- 1.- Constitución de la Mesa.
- 2.- Apertura del sobre electrónico n.º1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos” y examen y calificación de la documentación contenida en el mismo.
- 3.- Acuerdo de admisión de licitadores y resolución a adoptar, en caso de observarse algún defecto en la documentación presentada por alguno de ellos.
- 4.- Apertura del sobre electrónico n.º3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de formulas", en caso de que no se observe defecto en la documentación presentada por los licitadores.

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

- 1.- La Mesa queda constituida por declaración de su Presidencia.

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		13/05/2026 08:16:31	PÁGINA: 1 / 2
RAQUEL QUESADA QUINTERO			
VERIFICACIÓN	NJvGw3WYGOr3q4e2i8Yz44yZZAHn8q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.- Se han presentado a la licitación, y así aparece en la Plataforma SIREC, las siguientes empresas:

EMPRESAS LICITADORAS	NIF
INDUSTRIAS VELASCO CABRERA, S.L.	B06373013
FERRETERIA RAFA SL	B91176990
MABEGA 1973 SL	B92982123

3.- Esta Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), procede a la apertura de la documentación contenida en el **Sobre electrónico n.º1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos”**, a través de SIREC.

Examinada la documentación administrativa del Sobre electrónico n.º 1, se verifica que es correcta para la empresa **Ferretería Rafa, S.L.** y se observan las siguientes deficiencias en la documentación presentada por las empresas licitadoras que se exponen a continuación:

- **Industrias Velasco Cabrera, S.L.** No aporta el documento Europeo Único de Contratación, (DEUC), entre la documentación del sobre 1. Debe aportar el DEUC.

- **Mabega 1973 , S.L.** Falta información en el documento Europeo Único de Contratación, (DEUC). Solo aparece cumplimentada la parte I, Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicataria. Debe presentar el DEUC debidamente cumplimentado.

4.- Con base a lo anterior, esta Mesa acuerda:

REQUERIR a las empresas licitadoras **Industrias Velasco Cabrera, S.L.** y **Mabega 1973 , S.L.** la documentación indicada en los apartados anteriores.

Se concede un plazo de **tres días naturales** a contar desde el día siguiente de la notificación de requerimiento a las personas licitadoras, para que aclaren las cuestiones indicadas mediante presentación de la documentación complementaria/aclaración información en SIREC, advirtiéndose que si en el plazo concedido no se procede a la aclaración y, en su caso, subsanación de la documentación, será **excluido** del procedimiento de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 10.3 del PCAP.

A las 10:15 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en Málaga, a la fecha que figura en la diligencia de firma electrónica.

Vº. B.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: Miguel Olmo Rubio Florido

Fdo: Raquel Quesada Quintero

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		13/05/2026 08:16:31	PÁGINA: 2 / 2
RAQUEL QUESADA QUINTERO			
VERIFICACIÓN	NJvGw3WYGOr3q4e2i8Yz44yZZAHn8q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	